Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 1 de 43

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 04 25 A 30 04 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	91%	77%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	INGRID ROCÍO TORRES TRIANA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Isabella Guerrero Castañeda Mónica Liliana Martínez Barreto Erika Natalia Ramírez Rodríguez Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7599
FECHA DE CONTRATO	24/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($685.828.190), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS DIECISITE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($617.245.371) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($68.582.819) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7599 de 2024 la suma de: CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($125.755.606) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 2 de 43

CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.837.520) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($20.918.086). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19162	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$104.837.520	$104.837.520
CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.837.520)					

MODIFICACIÓN 2:

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7599 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS M/CTE ($ 31.535.020) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($20.771.624). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7658	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$ 20.771.624	$ 20.771.624
VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 20.771.624)					

MODIFICACIÓN 3:

ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($66.214.132), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($56.874.837), correspondientes al porcentaje de participación de 85,90% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.339.295) correspondientes al porcentaje de participación de 14,10% El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9889	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$56.874.837	$56.874.837
CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($56.874.837).					

PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 3 de 43

	acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$685.828.190
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1: $125.755.606 MODIFICACIÓN 2: $ 31.535.020 MODIFICACION 3. $ 66.214.132
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $610.691.932 APORTE ASOCIADO $91.965.905
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $189.037.420 ASOCIADO $17.637.691
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X__

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 4 de 43

A ABRIL 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.238.576
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.314.593
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.411.738
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.140.148
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 342.754
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.902.944
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 616.190
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.312.332
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.447.788
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.059.736
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.060.160
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 873.499
	PIGA	$ 244.853
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 200.945

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8d0-2214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 5 de 43

2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación para cada uno de los componentes técnicos y aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 0079031068 del Banco BBVA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.724.282, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.252.954, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.509.618, Desgaste y Uso dotación para los Niños $1.741.908, Material Didáctico $23.200. y Papelería Administrativa $196.602.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente talento humano se presentó compromiso a mejorar toda vez que no contaron con la contratación de una persona en el perfil auxiliar de servicios generales del 04 al 08 de abril del 2025, la auxiliar de servicios generales Ana Mireya Romero no contó con soporte de ausencia el 04 de abril del 2025. Así mismo la señora Claudia Jeannet Cruz en el perfil auxiliar de servicios generales, cambio de perfil el 23 de abril del 2025 y en su reemplazo fue contratada la señora Mildred Milena Acevedo, con fecha de emisión de aval del 24 de junio del 2024 y con fecha de contrato de prestación de servicios del 24 al 30 de abril del 2025, se proyectó descuento del 23 de abril del 2025. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado no presento el pago completo de los honorarios de una Profesional de Atención a la Primera Infancia, quedando los recursos por reconocer.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 6 de 43

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No cuenta con requerimientos en seguimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Informaron al Supervisor del Convenio mediante radicado E2025018579 del 22/04/2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 21/04/2025, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 08 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio participó en el comité de supervisión, mediante la plataforma Microsoft Teams; presentó asistencia virtual. El 11 de abril del 2025, la auxiliar administrativa participó en la reunión de cronograma y suspendidos de semana santa; mediante la plataforma Teams; presentaron asistencia virtual**.**
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Tenían programada socialización de la gratuidad del servicio el 11 de abril del 2025; presentaron cronograma.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina,	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de productores de leche de Chocontá –

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 7 de 43

	Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		APROLECHO, EVEREST RM8 SAS y CORPORACIÓN KAAX, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o en el Informe General Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $53.501.993, que representa el 49% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 14 mujeres contratadas en el mes de abril del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la fase de análisis y apropiación con fecha del 02/04/2025, donde se identificó el reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y las acciones pertinentes a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 8 de 43

			ejecutar según las características identificadas.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Proyectó socialización con familias para el día 15/05/2025 sobre “Vinculación afectiva” por parte de la profesional en psicología mediante reunión presencial.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de articulación con el equipo de trabajo con fecha de 22/04/2025, donde se definió la movilización social sobre “Recuperación de espacios” presento cronograma de acciones mensuales a desarrollar.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes del acompañamiento individual realizado por la profesional en educación especial así: El día 03/04/2025 realizó observación en aula con el participante TDAC del nivel de prejardín B. El día 22/04/2025 realizó observación en aula del participante JSPM del nivel de prejardín.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de reunión de articulación con el equipo trasversal con fecha del 03/04/2025, en la cual se definió los objetivos del proceso para cada uno de los grupos conformados que comparten factores de riesgo y numero de sesiones, así como el cronograma de acciones. Presentó acta de encuentro con el grupo poblacional con fecha del 03/04/2025 sobre “Malnutrición”. Se evidenció ficha SIRBE con fecha de cargue 10/04/2025 y código 51506-1.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 9 de 43

7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 10/04/2025 sobre “Prevención y detección de la violencia sexual hacía niños y niñas” dirigido a talento humano mediante infografía.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de la activación de ruta por obesidad del participante MRUA, el día 11/04/2025 la profesional en nutrición registró en acta peso 21.3 y talla 99, así mismo realizó reunión con la familia donde se establecieron compromisos para mejorar los estilos de vida saludable.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización de los acuerdos para favorecer las interacciones con fecha del 15/04/2025 con el talento humano sobre “Que se necesita para tener una convivencia armónica” mediante reunión presencial.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Para este periodo no se presentaron acciones frente a las alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 10 de 43

	de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.		desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada entre el 18 y 20 de febrero de 2025 y de la entrega de la información en la subdirección local del 21 de febrero de 2025. De acuerdo con última clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Obesidad (1) uno, sobrepeso (2) dos, riesgo de sobrepeso (11) once y riesgo de Desnutrición (7) siete. Para el caso de obesidad (MRUA, del nivel de párvulos), se encuentra activo en Ruta de Atención Integral desde el 27 de marzo de 2025. El 11 de abril de 2025, se realizó seguimiento nutricional, en el cual se evidenció que continúan en Obesidad. Para los casos de riesgo de malnutrición se realizaron con las familias acciones de información, educación y comunicación, el 3 de abril de 2025. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Se dio cumplimiento a lo establecido respecto a la calibración, dado que los elementos cuentan con una fecha de compra inferior a un año: pesabebés (17 de marzo de 2025) y balanza de pie (30 de enero de 2025).
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento para establecimiento educativo con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 11 de 43

	y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.		número de acta SB06E 705484, del 21 de abril del 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E 776795, del 21 de octubre de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 25 de noviembre de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	En la visita con acta número SB06E 705484, del 21 de abril del 2025 para establecimiento educativo, dejaron las siguientes exigencias: *4.1 Huella de humedad en pared sur adyacente a baño de primer nivel.* *7.3 Poceta con rejilla rota en desagüe baño niño nivel 2.* *7.6 Poceta con rejilla rota en desagüe de baño de niños nivel 2.* *9.2.2 Huella de humedad en pared sur adyacente a baño de primer nivel.* *9.3.1 Poceta con rejilla de desagüe rota en baño de niños nivel 2.* *9.5.1 Poceta con rejilla de desagüe rota en baño niños nivel 2 no garantiza barrera física segura que impida el posible paso de plagas.* Estas exigencias serán verificadas en mayo de 2025, dado que la verificación de estos aspectos para el periodo del informe se realizó previo a la segunda visita de secretaria de salud, el 16 de abril de 2025. Informaron al Supervisor del Convenio mediante radicado E2025018579 del 22 de abril de 2025, de la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 21/04/2024 y mediante radicado E2024048587 del 22 de octubre de 2024 sobre la visita del 21/10/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 12 de 43

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque aéreo con capacidad 1000 Lt de almacenamiento de agua potable, del 7 de febrero de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte, recepción y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 13 de 43

			Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos" y realizó el reporte trimestral correspondiente, el 2 de abril de 2025.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 26 de abril de 2025, socialización del tema buenas prácticas de manufacturas. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con	**SATISFACTORIO**	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 14 de 43

	requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico		Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria ASO4C251375 para establecimiento de comercialización de abarrotes, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N008838, con fecha de emisión del 12 de julio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC 3861 del 15 de junio del 2021. Asociación de productores de leche de Chocontá -Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 18 de noviembre de2024. Corporación Kaax, con NIT 901870060-2, y acta de inspección sanitaria AS04C 301423, para establecimiento de comercialización de frutas y verduras, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Alkosto SAS, con NIT 890900943-1, y acta de inspección sanitaria ASC05 003605, para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería con fecha de emisión del 1 de junio de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable y con fecha de emisión menor a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: DSSM del nivel prejardín, de quien se presentó soporte médico con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8d8-022148 11
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 15 de 43

			diagnóstico de alergia a la sandía y melón. MRUA del nivel de párvulos, de quien se presentó certificado médico donde se debe evitar dar sopa o caldos, jugos preferir agua o fruta entera, no suministrar colada preferir la leche entera y cambiar el cereal en las nueves reforzadas y onces por algún producto integral.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de abril de 2025 Realizaron la entrega de 85 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025, distribuidos así: Sala Materna: 8 Caminadores: 19 Párvulos: 25 Prejardín: 33 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con	**SATISFACTORIO**	Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fecha del 25 de abril de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 16 de 43

	usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante cualificación el 30 de abril de 2025, sobre beneficios de la lactancia materna. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó acta de socialización con colaboradores y colaboradoras el 1/04/2025, abordando la identidad y el saber pedagógico, en el marco del proyecto pedagógico, mediante diapositivas.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó avances en el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo, por cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea08-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 17 de 43

	evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.		fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	La primera entrega de informes trimestrales para la vigencia 2025 se realizó el 31 de marzo de 2025
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**NO APLICA**	Se tenía programada actividad con niños y niñas para el 24/04/2025, denominada "transitando con alegría", fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Para el mes de abril, no se realizó comité ampliado, la subdirección local envió agenda mediante correo electrónico del 22/04/2025.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	La jornada pedagógica correspondiente al mes de abril, se tenía programada para el 25/04/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura1FE147641 del 2/04/2025, del proveedor VADISA, por concepto de papelería, por un valor de $608.700 Presentó factura X9242524104 del 1/04/2025, del proveedor ALKOSTO, por concepto de papelería, por un valor de $31.902 Presentó factura 01E-599228 del 4/04/2025, del proveedor PANAMERICANA, por concepto de didáctico, por un valor de $23.200. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 18 de 43

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Presentó el estudio de vulnerabilidad del predio, suscrito por el Ingeniero Civil Juan Carlos Gonzales, con matrícula profesional N.º 25202-30799 CND. Dicho documento fue radicado el 07 de febrero de 2025 bajo el número E2025005874.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Retiro e instalación de chapa tipo perilla en puerta de acceso a salón de Caminadores. Se dio visto bueno a las siguientes facturas: • Cuenta de Cobro N.º 16 con fecha del día 07/04/2025, por un valor de $90.000 pesos. • Cuenta de Cobro N.º FE 5260 con fecha del día 21/04/2025, por un valor de $105.200 pesos. Correspondientes a mano de obra y compra de materiales para mantenimientos preventivos y correctivos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8d8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 19 de 43

	IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.		Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04/04/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.03%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 05/03/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 05/03/2025 y con familias el día 07/04/2025. *Planes de: Contingencia el día 07/02/2025, Evacuación el día 14/02/2025 y Primeros Auxilios el día 22/04/2025. *Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 19/03/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 20/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea08-022148111
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 20 de 43

			*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 22-05-2024, a nombre de Elvia Patricia Moreno, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 06/07/2023, a nombre de Nelly Vargas, otorgado por Positiva. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 14-11-2024, a nombre de Edna López, otorgado por Cruz Roja Colombiana.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron a totalidad las socializaciones establecidas dentro del cronograma garantizando la seguridad y el cumplimiento de los lineamientos.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 21/02/2025. Presentaron e implementaron a totalidad las actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado dando cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 21/02/2025. Durante el periodo verificado, se realizó activación de póliza de accidentes con código No. 446344, el día 11/04/2025, para el niño L.D.G.P. del nivel Prejardín, remitido a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 21 de 43

			Sociedad Médica de Ortopedia. No obstante, la acudiente firmó acta de desistimiento para el uso de la póliza..
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se realizó registro del accidente realizado el día 11/04/2025 a través del uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido No 2024-00123994 con fecha de vigencia de 11/09/2024 a 10/09/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 03 de diciembre de 2024 con un porcentaje de implementación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 22 de 43

			del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00575 del 17-07-2023. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables • Reporte aparatos eléctricos y electrónicos • Participación día mundial de la tierra el 22/04/2025. • Participación día del árbol el 29/04/2025. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: Se evidencio cumplimiento de las actividades para la divulgación de los lineamientos ambientales, en donde se desarrollaron todas las socializaciones del convenio. Se verificó la siguiente factura No. 24101 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $229.957.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8d0-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 23 de 43

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Tenían programada inducción el 11 de abril del 2025 y evaluación del talento humano el 25 de abril del 2025; presentaron cronograma.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025. Presentaron el contrato de la señora Mildred Milena Acevedo Pérez del perfil manipulador de alimentos y de la señora Ana Mireya Romero Daza del perfil de auxiliar de servicios generales con fecha de inicio del 10 de febrero al 31 de marzo de 2025. Presentaron contrato por prestación de servicios de la señora Heidy Johana Cadavid González del perfil auxiliar de servicios generales del 09 al 30 de abril del 2025. Así mismo, presentaron otrosí de los contratos modificando la fecha de finalización, la cual se extiende hasta el 30 de abril del 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 01, 22 y 26 de abril de 2025, radicaron cuatro (4) hojas de vida para la verificación del perfil de manipulador de alimentos y auxiliar de servicios generales.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 01 de abril del 2025, el asociado notificó mediante correo electrónico a la SLIS el cambio que se presentó en el perfil de una auxiliar de servicios generales; presentaron correo electrónico.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive para su verificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-0221481 1
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 24 de 43

6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	Tenían programada socialización del anexo técnico del componente pedagógico con las colaboradoras el 25 de abril del 202, presentaron cronograma.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**A MEJORAR**	El Asociado no garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores ya que el 04 al 08 de abril de 2025, la auxiliar de servicios generales Ana Mireya Romero Daza, no contó con remplazo de manera oportuna. Así mismo no contó con reemplazo oportuno de la señora Claudia Jeannet Cruz en el perfil auxiliar de servicios generales el 23 de abril del 2025.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	En el periodo verificado se presentó la siguiente novedad con el talento humano: La señora Ana Mireya Romero Daza del perfil auxiliar de servicios generales presentó carta de renuncia el 08 de abril del 2025, laboró hasta el 03 de abril del 2025, en su reemplazo fue contratada Heidy Johana Cadavid González el 09 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 07 de abril del 2025, con fecha de cobertura de ARL de 09 de abril del 2025; se aplicó descuento del 04 al 08 de abril del 2025, por personal no contratado. La señora Edna Rocío López Romero en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó incapacidad del 21 de abril al 10 de mayo 2025, en su reemplazo fue contratada Nancy Roció Sánchez Cantor, con fecha de emisión de aval del 18 de noviembre del 2024, con fecha de contrato de prestación de servicios del 23 al 30 de abril del 2025. La señora Nancy Rocío Sánchez Cantor en el perfil auxiliar en atención a la primera infancia cambió de perfil a profesional de atención a la primera infancia el 23 de abril del 2025, en su reemplazo ingresó Claudia Jeannet Cruz, con fecha de emisión de aval del 24 de junio del 2024 y con fecha de contrato de prestación de servicios del 23 al 30 de abril del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-022214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 25 de 43

			La señora Claudia Jeannet Cruz en el perfil auxiliar de servicios generales, cambió de perfil a auxiliar de atención a la primera infancia el 23 de abril del 2025, en su reemplazo fue contratada Mildred Milena Acevedo, con fecha de emisión de aval del 24 de junio del 2024 y con fecha de contrato de prestación de servicios del 24 al 30 de abril del 2025, se proyecta descuento de 1 día, 23 de abril del 2025 por no contar con reemplazo oportuno. La señora Mildred Milena Acevedo en el perfil manipulador de alimentos, cambió de perfil a auxiliar de servicios generales el 24 de abril del 2025, en su reemplazo fue contratada Yazmin Rocio Buitrago Velandia, con fecha de emisión de aval del 20 de febrero del 2025 y con fecha de contrato de prestación de servicios del 24 al 30 de abril del 2025, con fecha de cobertura de ARL del 27 de marzo del 2023.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 8 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, 7 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 04 de abril del 2025, la auxiliar administrativa desarrollo la actividad de bienestar y la jornada liberada con las y los colaboradores por medio del tema de trabajo en equipo, asertividad y empatía; con el objetivo de generar espacios de diálogo con el fin de mostrar la comunicación dentro del equipo como instrumento de motivación y trasformación de las relaciones; presentaron acta y listado de asistencia. El 10 de abril del 2025, la psicóloga de la subdirección local Ángela Alfaro realizó socialización a las y los colaboradores sobre prevención y detección de la violencia sexual hacia niños y niñas de la primera infancia; presentaron acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8d8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 26 de 43

			El 11 de abril del 2025, la nutricionista de la subdirección local Laura Romeo Maldonado realizó socialización a las y los colaboradores sobre el protocolo de administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas; presentaron acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 22 de junio de 2024. Tenían programada capacitación con la ARL el 25 de abril del 2025.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del jardín Infantil. Tenían programada socialización el 25 de abril del 2025 con la auxiliar de servicios generales Heidy Johanna Cadavid, presentaron cronograma.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital; el cual se encuentra revisado con la semaforización y caracterización en el mes de febrero del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 27 de 43

	a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil, actualizado al mes de abril del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del protocolo buzón de sugerencias, el cual indica que se realiza apertura el martes de cada semana si se evidencian formatos de PQRS. Tenían programada apertura del buzón de sugerencias el 22 de abril del 2025, presentó cronograma.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de caminadores B, contaban con 8 niños y niñas matriculados de los cuales 2 tenían compromiso activo por falta de documentación con los padres de familia con fecha del 25 de marzo al 25 de abril del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 09 de abril del 2025, realizaron inscripción del niño ADAE para el nivel de maternal.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 10 de abril del 2025, realizaron actuación en atención del niño ADAE para el nivel de maternal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-0221481 1
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 28 de 43

8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el carnet para las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS y diligenciados de manera oportuna. El reporte de asistencia en el aplicativo del SIRBE WEB esta diligenciada oportunamente.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado ha realizado gestiones para dar cumplimiento a la cobertura establecida publicando carteleras y búsqueda activa en los barrios Portal, Palermo, La Paz, Picota y Picota Oriental, realizaran acta con todas las acciones realizadas a fin de mes de abril del 2025.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 29 de 43

	documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. Tenían programada socialización el 25 de abril del 2025 con la auxiliar de servicios generales Heidy Johanna Cadavid, presentaron cronograma.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	El 03 de marzo del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Valentina Valero Rincón diligenció la ficha SIRBE uso de la sala amiga de la familia lactante institucional.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con las autorizaciones de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 30 de 43

	interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no cuenta con usuario SIRBE Web
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no cuenta con usuario SIRBE Web
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**A MEJORAR**	Presentó obligación a mejorar debido a que quedaron recursos pendientes de llevar a la ejecución de la Profesional de atención a la Primera Infancia Edna Rocio Lopez el día 21 de abril de 2025, debido a que se evidenció la asistencia de ese día, se reconocerá en el mes de mayo por valor de $126.147, con la verificación del pago y ajustes a la planilla. El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril de 2025, se realizó en fecha 30/04/2025, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 16 planillas de aportes de seguridad social, debido a 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 31 de 43

			remplazos, estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 14 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $70.846.238, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $45.233.151, Vigilancia $6.411.738, Elementos de Aseo Institucional $1.140.148, Papelería Administrativa $342.754, Elementos de Aseo Personal $3.902.944, Papelería niños $616.190, Alimentos $11.880.016, Servicios Públicos e Internet $873.499, PIGA $244.853. y Mantenimientos Menores $200.945.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones generales, sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 32 de 43

1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El 08 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a comité operativo virtual mediante la plataforma Teams, se evidenció asistencia virtual. El 11 de abril del 2025, la auxiliar administrativa asistió a reunión de cronograma y suspendidos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 33 de 43

			semana santa de forma virtual mediante la plataforma Teams, se evidenció asistencia virtual.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Se recomienda al asociado contar con los colaboradores y colaboradoras de acuerdo a los niños y niñas matriculados

COMPONENTE TALENTO HUMANO:
Se recomienda al asociado remplazar a las y los colaboradores de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se recomienda verificar la información de pagos y solicitar todos los soportes correspondientes al Talento Humano.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
La profesional responsable del servicio refirió: ”La visita se genera en los mejores términos, estando de acuerdo con lo registrado. En cuanto al cumplimiento de las colaboradoras se realizó los cambios pertinentes para dar cumplimiento y se envió la solicitud de aval, para tener todas las colaboradoras.

COMPONENTE TALENTO HUMANO:
El asociado manifestó “la visita se presenta en los mejores términos, estando de acuerdo con lo registrado en el acta, sin embargo, es de aclarar que de acuerdo a la observación a mejorar ya se cuenta con el personal contratado de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.”

ASPECTOS FINANCIEROS
“Buen dia, se le reconocera en el mes de mayo la prestacion de servicio de un dia a la docente.”

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-04	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-04	N/A	N/A
ARL	2025-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 34 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EN EL MES DE ABRIL DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EL PORTAL DE LOS SUEÑOS CONVENIO N° 7599-2024.**	**No Instrumento:**	11
	Fecha:	12 de mayo de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 45.233.151**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.238.576	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.000	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.314.593	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.252.954
VIGILANCIA	$ 6.411.738	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.509.618
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 1.741.908
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.140.148	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 23.200
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 342.754	$ 196.602
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.902.944	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 616.190	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 11.880.016**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.312.332	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.447.788	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.059.736	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.060.160	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 873.499	$ -
PIGA	$ 244.853	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 200.945	$ -
TOTALES	**$ 70.846.238**	**$ 7.724.282**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,17%**	**9,83%**
TOTALES	**$**	**78.570.520**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL DEL 2025 ES POR VALOR DE $78.570.520
APORTES SDIS POR VALOR DE $ 70.846.238
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $7.724.282

TALENTO HUMANO

Se proyectó para el mes verificado el valor de $45.964.944, que corresponden a recursos de la SDIS, contó con descuentos por valor de $605.5463, menos recursos pendientes de llevar a la ejecución $126.147 y recursos no ejecutados por valor de $100. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-022214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 35 de 43

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 45.964.944	$ -	$ -	$ 731.793	$ 45.233.151	$ -	$ 45.233.151
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -	$ -	$ 252.294	$ 26.238.576	$ -	$ 26.238.576
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -	$ -	$ 100	$ 2.975.000	$ -	$ 2.975.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992	$ -	$ -	$ 479.399	$ 4.314.593	$ -	$ 4.314.593
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -	$ -	$ -	$ 4.848.482	$ -	$ 4.848.482
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	30/04/2025	BBVA			0079031068		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.252.954 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
COMODATO	YENNY NAIZAQUE USECHE	30/04/2025	$ -	$ 4.252.954	$ 4.252.954
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 4.252.954	$ 4.252.954

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.411.738 que corresponde a recursos de la SDIS, El valor de $ 9.995 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ASYPRO LTDA	FE1913	15/04/2025	22/04/2025	$ 6.411.738	$ -	$ 6.411.738
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.411.738	$ -	$ 6.411.738

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.509.618 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
CERTIFICADO	YENNY NAIZAQUE USECHE	30/04/2025	$ -	$ 1.509.618	$ 1.509.618
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1.509.618	$ 1.509.618

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.741.908 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
CERTIFICADO	YENNY NAIZAQUE USECHE	30/04/2025	$ -	$ 1.741.908	$ 1.741.908
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 1.741.908	$ 1.741.908

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.140.148 que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $467.714 no se ejecutó, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901.430.882-2	FE 5377	2/04/2025	$ 138.635	$ -	$ 138.635
JORGE GUZMAN SIERRA SAS	900.690.563-5	GR 35535	5/04/2025	$ 263.200	$ -	$ 263.200
XIOMARA KATERINE MONCADA SAAVEDRA	1.023.917.678	CC ABRIL	22/04/2025	$ 380.000	$ -	$ 380.000
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9242524099	1/04/2025	$ 358.313	$ -	$ 358.313
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.140.148	$ -	$ 1.140.148

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-022214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 36 de 43

MATERIAL DIDÁCTICO:
Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	830.037.946 - 3	01E - 599228	4/04/2025	$ -	$ 23.200	$ 23.200
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 23.200	$ 23.200

Se evidenció que la factura tiene fecha del mes de abril, pero corresponde a consumo del mes de marzo, esta se verificó en los libros de abril.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA
Se proyectó para el mes verificado el valor de $707.814 de los cuales $515.344 corresponde a recursos de la SDIS y $192.470, por aporte del asociado, el valor de $168.458 no se ejecutó por recurso de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	830.037.946 - 3	01E - 598125	2/04/2025	$ -	$ 157.000	$ 157.000
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966-7	1FE147648	2/04/2025	$ 298.498	$ 39.602	$ 338.100
ALVARO ANDRES TEJADA RODRIGUEZ	80.003.262	CC202504	11/04/2025	$ 44.256	$ -	$ 44.256
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 342.754	$ 196.602	$ 539.356

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL
Se proyectó para el mes verificado el valor de $ 8.230.720, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $827.696. El valor de $ 3.500.080 no se ejecutó Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X 9242524100	1/04/2025	$ 3.200.984	$ -	$ 3.200.984
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901.430.882-2	FE 5376	2/04/2025	$ 381.990	$ -	$ 381.990
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X 9242524102	1/03/2025	$ 319.970	$ -	$ 319.970
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.902.944	$ -	$ 3.902.944

PAPELERÍA NIÑOS
Se proyectó para el mes verificado el valor de $637.685, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $21.495. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966-7	1FE 147641	2/04/2025	$ 608.700	$ -	$ 608.700
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9242524104	1/04/2025	$ 7.490	$ -	$ 7.490
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 616.190	$ -	$ 616.190

ALIMENTACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $20.525.860 (Maternales $2.267.400, Caminadores $4.229.200, Párvulos $5.286.500, Prejardín $8.742.760) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.100.595 (Maternales $782.253, Caminadores $222.033, Párvulos $222.033, Prejardín $874.276). Para el nivel de Maternales no se ejecutó el valor de $172.815, Para el nivel de Caminadores el valor de $1.559.379, Para el nivel de Párvulos el valor de $2.004.731 y Para el nivel de Prejardín el valor de $2.808.324. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 37 de 43

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FVE 17772	3/04/2025	$ 1.334.750	$ -	$ 1.334.750
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FVE 17833	15/04/2025	$ 939.200	$ -	$ 939.200
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 77	5/04/2025	$ 987.795	$ -	$ 987.795
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 83	16/04/2025	$ 822.380	$ -	$ 822.380
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 85	16/04/2025	$ 571.921	$ -	$ 571.921
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 95	22/04/2025	$ 739.737	$ -	$ 739.737
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 97	24/04/2025	$ 381.398	$ -	$ 381.398
EVEREST RM & SAS	901.405.570-4	RM 3574	28/04/2025	$ 845.706	$ -	$ 845.706
EVEREST RM & SAS	901.405.570-4	RM 3590	29/04/2025	$ 5.108	$ -	$ 5.108
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 6.627.995	$ -	$ 6.627.995
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2.977.192-6	FECJ 1968	28/04/2025	$ 1.951.900	$ -	$ 1.951.900
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457-3	RU 2778	1/04/2025	$ 2.724.715	$ -	$ 2.724.715
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457-3	RU 2793	21/04/2025	$ 502.200	$ -	$ 502.200
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9282526429	1/04/2025	$ 73.206	$ -	$ 73.206
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 5.252.021	$ -	$ 5.252.021
TOTAL ALIMENTOS				$ 11.880.016	$ -	$ 11.880.016

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ACUEDUCTO 000011049061	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 415.000	$ -	$ 415.000
ENERGIA 347243374-9	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 210.550	$ -	$ 210.550
VANTIF15B51659254	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 187.160	$ -	$ 187.160
COMCEL SA R1103192480	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 60.789	$ -	$ 60.789
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 873.499	$ -	$ 873.499

PIGA

Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9242524101	1/04/2025	$ 229.957		$ 229.957
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9282526431	9/04/2025	$ 14.896		$ 14.896
TOTAL PIGA				$ 244.853	$ -	$ 244.853

MANTENIMIENTOS MENORES

Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
JOSE OMAR GARZON SANA	80.374.090	CC 16	7/04/2025	$ 95.745	$ -	$ 95.745
CLAUDIA PATRICIA PORRAS PEÑALOZA	5.220.700	FE 5260	21/04/2025	$ 105.200	$ -	$ 105.200
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 200.945	$ -	$ 200.945

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bcea8-022214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 38 de 43

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 86 niñas y niños.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de MARZO de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/05/2025

INGRID ROCÍO TORRES TRIANA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Isabella Guerrero Castañeda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Johanna María Camargo García – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 15:54:40

Finalización: 2025-05-21 16:46:57

Escanee el código para verificación

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



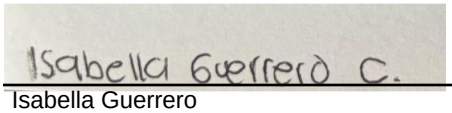
Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 15:54:40

Finalización: 2025-05-21 16:46:57

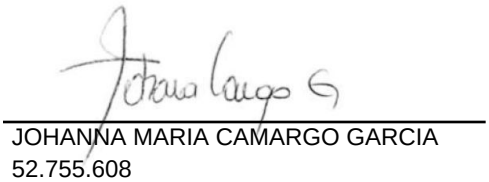
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811

Creación: 2025-05-21 15:54:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 16:46:57

Escanee el código para verificación

Firma: INGRID ROCÍO TORRES TRIANA

Ingrid Rocio Torres Triana
52056324
irtorres@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811
Creación: 2025-05-21 15:54:40
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-21 16:46:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-21 15:54:47 Lec.: 2025-05-21 15:55:57 Res.: 2025-05-21 15:56:06 IP Res.: 186.102.100.120
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 15:56:06 Lec.: 2025-05-21 15:57:48 Res.: 2025-05-21 15:57:56 IP Res.: 191.95.48.245
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-21 15:57:56 Lec.: 2025-05-21 15:58:54 Res.: 2025-05-21 15:58:59 IP Res.: 161.10.205.9
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 15:58:59 Lec.: 2025-05-21 16:01:30 Res.: 2025-05-21 16:01:42 IP Res.: 190.67.209.186
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:01:42 Lec.: 2025-05-21 16:02:21 Res.: 2025-05-21 16:02:28 IP Res.: 186.31.77.38
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:02:28 Lec.: 2025-05-21 16:16:16 Res.: 2025-05-21 16:16:18 IP Res.: 186.86.32.247
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:16:18 Lec.: 2025-05-21 16:17:03 Res.: 2025-05-21 16:17:49 IP Res.: 38.52.153.226
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:17:50 Lec.: 2025-05-21 16:20:48 Res.: 2025-05-21 16:20:51 IP Res.: 191.95.55.2
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:20:51 Lec.: 2025-05-21 16:27:34 Res.: 2025-05-21 16:27:38 IP Res.: 190.69.54.23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811
2025-05-21T16:47:00-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-155440-bceab8-02214811

Creación: 2025-05-21 15:54:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 16:46:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:27:38 Lec.: 2025-05-21 16:27:58 Res.: 2025-05-21 16:28:01 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:28:01 Lec.: 2025-05-21 16:28:46 Res.: 2025-05-21 16:28:52 IP Res.: 186.154.37.106
Firma	Ingrid Rocio Torres Triana irtorres@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración Social de R Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:28:52 Lec.: 2025-05-21 16:46:54 Res.: 2025-05-21 16:46:57 IP Res.: 201.245.241.133